

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DEL 23 DE ENERO DE 2020**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad
4 de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad CADET, el día
5 jueves 23 de enero de 2020, a las 08h27 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano
6 y con la asistencia de:

7	Dr. Carlos Nieto	Subdecano
8	Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
9	Dr. Edison Molina	Vocal docente
10	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica ingresa (08h31)
11	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

13
14 En calidad de invitado:

15 Sr. Pedro Villagrán Asociación de Estudiantes de Turismo

16
17 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

18 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

19
20 **ORDEN DEL DÍA:**

- 21 1. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de sesiones ordinaria de 09 de enero y
22 extraordinarias de 16 y 20 de enero de 2020
- 23 2. Comunicaciones:
 - 24 2.1 Estudiantes
 - 25 2.2 Docentes
 - 26 2.3 Administrativo-Presupuestario
 - 27 2.4 Empleados y Trabajadores
 - 28 2.5 Posgrado
- 29 3. Varios

30
31 -Se da lectura al cuadro de Seguimiento de Resoluciones de sesión de 09 de enero de
32 2020, sesiones extraordinarias del 16 y 20 de enero de 2020, a fin de conocer los trámites
33 realizados y aquellos que se encuentran pendientes.

34
35 -Sr. Decano solicita informen sobre resoluciones que debían implementar los señores
36 Directores sobre carga horaria, Dr. Cabanilla indica que ya presentó el informe de Carga
37 Horaria, Dr. Vásquez indica que todavía no ha presentado. Ing. Gaybor menciona que este
38 tema debe ser tratado a la luz de la nueva programación académica que fue aprobada ayer
39 por el HCU.

40
41 -Sr. Decano solicita a Dra. Martha Fajardo informe sobre el seguimiento del oficio enviado al
42 Consejo Electoral, sobre la consulta para la elección de Vocales Docentes y Estudiantes a
43 Consejo Directivo, indica que de las consultas realizadas en Secretaría General informaron
44 que el tema debe ser tratado en HCU para la conformación del Consejo Electoral.

45
46 -Los señores Directores de Carrera informan que el sistema se abrió y procedieron a realizar
47 la rectificación o ratificación de las correspondientes Evaluaciones Docentes.

48


1 **Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 09 de enero de 2020 con las siguientes**
2 **observaciones:**

3 -Dr. Vásquez manifiesta consulta sobre el antecedente de la resolución que corresponde al
4 Dr. David Eche; Dra. Fajardo menciona que se hace constar textualmente según lo señalado
5 por el Dr. Eche.
6

7 -Sr. Decano indica que se debe contar con alguna respuesta sobre la resolución de
8 docentes que se encuentran en estudios de doctorado, Dr. Cepeda menciona que el
9 profesor Christian Tamayo le consultó cuál es la petición que realiza Consejo Directivo. Sr.
10 Decano indica que se debe contar con una respuesta de los docentes que están en
11 doctorado a fin de justificar la carga horaria y solicita insistir en el pedido.

12 -Dr. Nieto página 5 línea 17, expresa que debe constar con mayor propiedad el tema de los
13 concursos docentes porque consta de una manera abierta, en resumen, le preocupa el tema
14 de concursos que no señala términos y no se aclara el asunto de los profesores Justo
15 Castillo y Randon Ortiz. Solicita se revea o se haga constar en el acta.

16 -Sr. Decano solicita a la Dra. Martha Fajardo prepare comunicación para enviar el lunes una
17 comunicación al señor Rector sobre el tema de concursos docentes; respecto al tema de
18 Justo Castillo indica que el Dr. Cepeda habló el asunto de carga horaria. Dr. Nieto solicita
19 que en lugar de contratar a medio tiempo se trate a tiempo completo, Sr. Decano indica que
20 se tratará en puntos varios el asunto de contratación en reemplazo al profesor Ortiz.
21

22 -Dr. José Vásquez señala que el tema de Retiros por Casos Fortuitos de Estudiantes de la
23 Carrera de Ingeniería Agronómico fue devuelto para que conozca Consejo Directivo. Dra.
24 Martha Fajardo indica que ya se dio a conocer este aspecto en la lectura del seguimiento a
25 las resoluciones.
26

27 -Sr. Decano informa a los señores miembros del Consejo Directivo que encargó la
28 presidencia de las sesiones extraordinarias al señor Subdecano Dr. Carlos Nieto, en razón
29 de que tuvo que atender otras actividades.
30

31 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 16 de enero de 2020 sin observaciones.

32 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 20 de enero de 2020 sin observaciones.
33
34

35 **2. COMUNICACIONES**

36 **2.1 ESTUDIANTES**

37 **CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN SUSCRITA POR SR. PEDRO VILLAGRÁN,** 38 **PRESIDENTE ASOCIACIÓN ESTUDIANTES DE TURISMO ECOLÓGICO RESPECTO A** 39 **GIRA A GALAPAGOS**

40 Se conoce la comunicación sin número de fecha 13 de enero de 2020 suscrita por el Sr.
41 Pedro Villagrán, Presidente Asociación Estudiantil de la carrera de Turismo Ecológico quien
42 remite informe con documentación de soporte respecto a la salida académica a la provincia
43 de Galápagos en el semestre 2018-2019.
44
45

46 **RESOLUCIÓN**

47 Se da por conocido en razón de que estará incluido en el informe presentado por la
48 Comisión.
49
50

PEDIDO DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DE LA SRTA. PATRICIA CAROLINA SANCHEZ

Se conoce el contenido de Oficio N°UCE-VAP-2020-0056-O de fecha 14 de enero de 2020 suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado quien comunica que todos los procesos del semestre 2019-2020 respecto a retiros de estudiantes, tiene que ser tramitados y solucionados de acuerdo a lo indicado en el Estatuto anterior de la Universidad Central, hasta que termine el semestre. Para el semestre 2020-2020 se aplicará lo indicado en el nuevo Estatuto; se conoce el Memorando N°001/SG-FCAg 2020, de fecha 06 de enero de 2020, remitido por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada; se conoce Memorando N°021-IA-FCAG-2020 de fecha 16 de enero de 2020 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien remite informes académicos en Memorando 001, 002,003 de las Srtas. Patricia Sánchez, Josselyn Heredia, Mayte Pillajo, quienes solicitan retiro por caso fortuito; así como también el Dr. José Vásquez, solicita se dé lectura al Oficio UCE-DA-2018-2384-O, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora Académica de esa fecha donde se dá a conocer el pronunciamiento del señor Procurador relacionado a retiro de asignatura por situaciones fortuitas.

Se procede a tratar el pedido de la Srta. PATRICIA CAROLINA SÁNCHEZ VELEZ, quien solicita retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en las materias de Gestión de Mercadeo Agropecuario, Nutrición y Salud Animal, Proyectos Agropecuarios y Sistemas de Información Geográfica, por calamidad doméstica.

RESOLUCIÓN

Negar la solicitud de la Srta. PATRICIA CAROLINA SANCHEZ VELEZ debido a que los documentos adjuntos no justifican el retiro de asignaturas por casos fortuitos o de fuerza mayor, ni de calamidad doméstica.

PEDIDO DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DE LA SRTA. JOSSELYN SOFIA HEREDIA DIGUAY

Se conoce el contenido de Oficio N°UCE-VAP-2020-0056-O de fecha 14 de enero de 2020 suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado quien comunica que todos los procesos del semestre 2019-2020 respecto a retiros de estudiantes, tiene que ser tramitados y solucionados de acuerdo a lo indicado en el Estatuto anterior de la Universidad Central, hasta que termine el semestre. Para el semestre 2020-2020 se aplicará lo indicado en el nuevo Estatuto; se conoce el Memorando N°001/SG-FCAg 2020, de fecha 06 de enero de 2020, remitido por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada; se conoce Memorando N°021-IA-FCAG-2020 de fecha 16 de enero de 2020 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien remite informes académicos en Memorando 001, 002,003 de las Srtas. Patricia Sánchez, Josselyn Heredia, Mayte Pillajo, quienes solicitan retiro por caso fortuito; así como también el Dr. José Vásquez, solicita se dé lectura al Oficio UCE-DA-2018-2384-O, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora Académica de esa fecha donde se dá a conocer el pronunciamiento del señor Procurador relacionado a retiro de asignatura por situaciones fortuitas.

Se procede a tratar el pedido de la Srta. JOSSELYN SOFIA HEREDIA DIGUAY quien solicita retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en las materias de Fruticultura y Nutrimiento de Plantas por calamidad doméstica.

RESOLUCIÓN

Negar la solicitud de la Srta. JOSSELYN SOFIA HEREDIA DIGUAY debido a que los documentos adjuntos no justifican el retiro de asignaturas por casos fortuitos o de fuerza mayor, ni calamidad doméstica.

PEDIDO DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DE LA SRTA. MAYTE CRISTINA PILLAJO PERALTA

Se conoce el contenido de Oficio N°UCE-VAP-2020-0056-O de fecha 14 de enero de 2020 suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado quien comunica que todos los procesos del semestre 2019-2020 respecto a retiros de estudiantes, tiene que ser tramitados y solucionados de acuerdo a lo indicado en el Estatuto anterior de la Universidad Central, hasta que termine el semestre. Para el semestre 2020-2020 se aplicará lo indicado en el nuevo Estatuto; se conoce el Memorando N°001/SG-FCAg 2020, de fecha 06 de enero de 2020, remitido por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada; se conoce Memorando N°021-IA-FCAg-2020 de fecha 16 de enero de 2020 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien remite informes académicos en Memorando 001, 002,003 de las Srtas. Patricia Sánchez, Josselyn Heredia, Mayte Pillajo, quienes solicitan retiro por caso fortuito; así como también el Dr. José Vásquez, solicita se dé lectura al Oficio UCE-DA-2018-2384-O, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora Académica de esa fecha donde se dá a conocer el pronunciamiento del señor Procurador relacionado a retiro de asignatura por situaciones fortuitas.

Se procede a tratar el pedido de la Srta. MAYTE CRISTINA PILLAJO PERALTA quien solicita retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor en las materias de Bioquímica, Botánica, Cálculo Diferencial, Comunicación Científica, Edafología y Física Aplicada.

RESOLUCIÓN

Negar la solicitud de la Srta. MAYTE CRISTINA PILLAJO PERALTA debido a que el certificado médico que presenta no está validado por el Hospital del Día, Hospital del IESS o Ministerio de Salud.

PEDIDO DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DE LA SRTA. DIANA YADIRA CALERO INGA

Se conoce el contenido de Oficio N°UCE-VAP-2020-0056-O de fecha 14 de enero de 2020 suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado quien comunica que todos los procesos del semestre 2019-2020 respecto a retiros de estudiantes, tiene que ser tramitados y solucionados de acuerdo a lo indicado en el Estatuto anterior de la Universidad Central, hasta que termine el semestre. Para el semestre 2020-2020 se aplicará lo indicado en el nuevo Estatuto; se conoce el Memorando N°001/SG-FCAg 2020, de fecha 06 de enero de 2020, remitido por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada; se conoce Información Académica de la Srta. Diana Calero, quien solicita retiro por caso fortuito, constante en Memorando N°004 SE-FCA de fecha 02 de enero de 2020 suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada dirigido al Dr. José Vásquez, Director de Carrera.; así como también el Dr. José Vásquez, solicita se dé lectura al Oficio UCE-DA-2018-2384-O, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Directora Académica de esa fecha donde se dá a conocer el pronunciamiento del señor Procurador relacionado a retiro de asignatura por situaciones fortuitas.

Se procede a tratar el pedido de la Srta. DIANA YADIRA CALERO INGA quien solicita retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor, (enfermedad). en las materias de Botánica Sistemática y Bioestadística.

RESOLUCIÓN:

Negar la solicitud de la Srta. DIANA YADIRA CALERO INGA debido a que solo adjunta exámenes médicos y no presenta certificado médico validado por el Hospital del Día, Hospital del IESS o Ministerio de Salud.

Se suspende la reunión a las 11h00 y se reinstala en 30 minutos.

1 **INFORME PRESENTADO POR EL DR. ENRIQUE CABANILLA, RESPECTO A PEDIDO**
2 **REALIZADO POR LA SRTA. VANESSA GALEAS, EX ESTUDIANTE DE LA CARRERA**
3 **DE TURISMO ECOLÓGICO.**

4 Se conoce el Oficio 057-DCTE-FCA-2020, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de
5 carrera, quien adjunta copia del informe enviado a la Dirección General Académica, en
6 función del pedido realizado en las diferentes instancias de la Universidad Central del
7 Ecuador por la Srta. Vanessa Galeas ex estudiante de la Carrera de Turismo Ecológico.

8
9 **RESOLUCIÓN**

10 Comunicar a la Srta. Vanessa Galeas que la revisión del expediente académico para
11 emisión de título se encuentra en proceso y una vez que cumpla con todos los requisitos
12 legales y formales, será incluida en la próxima incorporación colectiva a realizarse en el mes
13 julio de 2020.

14
15 **PEDIDO DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DE**
16 **LA SRTA. CHIRIBOGA SALAZAR MISHELLE STEFANIA**

17 Se conoce el contenido de Oficio N°UCE-VAP-2020-0056-O de fecha 14 de enero de 2020
18 suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado quien
19 comunica que todos los procesos del semestre 2019-2020 respecto a retiros de estudiantes,
20 tiene que ser tramitados y solucionados de acuerdo a lo indicado en el Estatuto anterior de
21 la Universidad Central, hasta que termine el semestre. Para el semestre 2020-2020 se
22 aplicará lo indicado en el nuevo Estatuto; se conoce el Oficio 040-DCTE-FCA-2020 de fecha
23 20 de enero de 2020 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de carrera quien remite el
24 informe correspondiente a la petición de retiro de asignatura por caso fortuito en Modelos
25 de Gestión de la señorita CHIRIBOGA SALAZAR MISHELLE STEFANIA; así como también
26 el Dr. José Vásquez, solicita se dé lectura al Oficio UCE-DA-2018-2384-O, suscrito por la
27 Dra. Margarita Medina, Directora Académica de esa fecha donde se dá a conocer el
28 pronunciamiento del señor Procurador relacionado a retiro de asignatura por situaciones
29 fortuitas.

30 Se procede a tratar el pedido de la Srta. CHIRIBOGA SALAZAR MISHELLE STEFANIA;
31 quien solicita retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza mayor, en la materia
32 de Modelo de Gestión.

33
34 **RESOLUCIÓN**

35 Negar la solicitud de la Srta. CHIRIBOGA SALAZAR MISHELLE STEFANIA por cuanto las
36 evidencias presentadas no justifican el retiro de asignatura por caso fortuito o fuerza mayor.

37
38 Se reinstala la sesión a las 11h26.

39
40 **2.2 DOCENTES**

41
42 **INFORME EJECUTIVO DE LA DIRECCION DE CARRERA DE INGENIERÍA**
43 **AGRONÓMICA 2019**

44 Se solicita remitir documentos vía digital y se tratará en la próxima sesión conjuntamente
45 con los demás informes de directivos y unidades.

46
47 **PEDIDO DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DOCENTE POR PARTE DE LA DRA.**
48 **GIOCONDA GARCIA**

49 Se conoce el Memorando N°028-IA-FCAG-2020, de fecha 23 de enero de 2020, suscrito por
50 el Dr. José Vásquez, Director de carrera quien indica que en respuesta a la sumilla inserta
51 en la comunicación de la Dra. Gioconda García, mediante la cual solicita se considere la
52 posibilidad de contratación de una persona de apoyo académico, para el Laboratorio de
53 Fisiología Vegetal informa que la Ing. Deysi Collantes, es la Técnico de Laboratorio

1 asignada para los Laboratorios de Biología, Botánica y Fisiología Vegetal. En función de la
2 necesidad de la Dra. García, se le podría asignar 2 días a la semana para que trabaje con la
3 docente.

4 **RESOLUCIÓN**

5 Se acoge el informe presentado por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera y en vista de
6 que se cuenta con el técnico docente Daysi Collantes asignada para las cátedras de
7 Biología, Botánica y Fisiología, quien laborará tres días con Ing. Jaime Hidrobo en las
8 prácticas de Biología y Botánica en Quito y dos días a la semana con la Dra. Gioconda
9 García en las prácticas de Fisiología en Tumbaco, en el Laboratorio de Microscopía.

10 **APROBACIÓN DE FORMATO PARA REGISTRO DE PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS, 11 TANTO PARA CAMPO COMO LABORATORIO**

12 Se conoce el Oficio N°23-CC-Act30-2019 de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por el Dr.
13 José Vásquez, Director de carrera quien remite para aprobación el formato para registro de
14 prácticas disciplinarias, tanto para campo como laboratorio

15 **RESOLUCIÓN**

16 Aprobar el formato para registro de prácticas disciplinarias, tanto para campo como
17 laboratorio presentado por el Dr. José Vásquez, Presidente de Consejo de carrera de I.
18 Agronómica.

19 **APROBACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL 20 COMPONENTE DE EDUCACIÓN CONTINUA:**

21 Se conoce el Oficio N°05-CC-Act01-2020 de fecha 13 de enero de 2020, suscrito por el Dr.
22 José Vásquez, Presidente de Consejo de Carrera de I. Agronómica quien remite para
23 aprobación la terna para designación del Coordinador del Componente de Educación
24 Continua:

25 Ing. Aida Arteaga

26 Ing. María Yumbra

27 Ing. Carlos Montufar

28 **RESOLUCIÓN**

29 Se designa a la Dra. María Yumbra, como Coordinadora del Componente de Educación
30 continua, quien iniciará sus actividades en el período académico 2020-2020.

31 **INVITACIÓN AL TALLER “DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES SOBRE LAS CADENAS DE 32 COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ PARA LOS AGRICULTORES DE LA AGRICULTURA 33 FAMILIAR CAMPESINA”, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DEL 29 34 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2020**

35 Se conoce la sumilla inserta del Ing. Antonio Gaybor, Decano en comunicación de fecha 15
36 de enero de 2020 firmada por Muriel Calo, respecto a la invitación al Taller “Desafíos y
37 oportunidades sobre las cadenas de comercialización de arroz para los agricultores de la
38 Agricultura Familiar Campesina”, que se realizará en la ciudad de Guayaquil del 29 de enero
39 al 01 de febrero de 2020.

40 **RESOLUCIONES**

- 41 1. Autorizar la participación de los docentes Manuel Pumisacho y Darío Cepeda en el
42 evento que se realizará en la ciudad de Guayaquil del 29 de enero al 01 de febrero de
43 2020.
- 44 2. Autorizar el pago de pasaje aéreo a favor del Ing. Manuel Pumisacho.

1 **CONOCIMIENTO INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS DOCENTES AIDA**
2 **ARTEAGA, MICHAEL AYALA Y MARCO ALTAMIRANO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN**
3 **PARA ELABORAR UNA PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN**
4 **EDITORIAL DE LA FACULTAD**

5 Se conoce el Oficio AA-03-FCAG-2020 de fecha 09 de enero de 2020, suscrito por los
6 docentes Aida Arteaga, Michael Ayala y Marco Altamirano, miembros de la Comisión para
7 elaborar una Propuesta para la conformación de la Comisión Editorial de la Facultad que
8 contemple funciones y forma; quienes informan que se conoció el ya elaborado Reglamento
9 de Política Editorial de la Universidad Central del Ecuador y que está próximo a aprobarse
10 por HCU en tal sentido la Comisión resolvió esperar su aprobación para que, en este
11 contexto normativo, pueda cumplirse con la resolución antes indicada.

12
13 **RESOLUCIÓN**

14 Dar por conocido el avance del informe.

15
16 **DESIGNACIÓN EQUIPO DE TRABAJO CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN**
17 **IGUALDAD, GÉNERO Y DERECHOS (INIGED)**

18 Se conoce el Oficio N° UCE-VAP-2020-0062-O de fecha 15 de enero de 2020 suscrito por
19 la Dra. María Augusta Espín Vicerrectora Académica y de Posgrado quien comunica que el
20 24 de julio de 2019, en la Universidad Central del Ecuador, se firmó la Declaración
21 Universitaria por los Derechos de las Mujeres en la Academia en Ecuador e indica en la
22 parte pertinente que Consejo Directivo designe una docente, una administrativa y una
23 estudiante como punto focal de trabajo con el Instituto de Investigación en Igualdad, Género
24 y Derechos (INIGED)

25
26 **RESOLUCIÓN**

27 Ing. Dinka Cáceres, docente

28 Sra. Yolanda Moreano, administrativa

29 Srta. Micaela Arcentales, estudiante Carrera Turismo Ecológico

30
31 **INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN CASO GIRA A GALÁPAGOS A CARGO**
32 **DEL DOCENTE EDISON MOLINA**

33 Se conoce el Memorando s/n de fecha 22 de enero de 2020, suscrito por el Dr. José
34 Vásquez, Presidente de la Comisión.

35
36 Ing. Aida Arteaga en calidad de Vocal Principal Docente, dada la sensibilidad del tema
37 presenta la siguiente Moción: Enviar el informe suscrito por la Comisión, al señor Rector de
38 la Universidad para que se dé el trámite que el asunto amerite, tomando como presumibles
39 causales: (i) La señalada en el Estatuto vigente, Art. 117. De faltas graves. Literal f.- Recibir
40 coimas o exigir cobros a los estudiantes y, (ii) Del Código de Ética vigente, Título III,
41 Capítulo Único. - De las conductas indebidas. Literal c. incurrir en actos y/o actitudes de
42 Discriminación.

43
44 Se conoce además la intervención del profesor Edison Molina quien emite una disculpa
45 pública verbal respecto al acuerdo realizado con estudiantes de la Carrera de Turismo
46 Ecológico en el tema de la gira a Galápagos.

47
48 **RESOLUCIONES**

- 49 1. Dar por conocido el informe y agradecer a la Comisión.
50 2. Aceptar la disculpa pública verbal respecto al acuerdo realizado con estudiantes de la
51 Carrera de Turismo Ecológico en el tema de la gira a Galápagos, presentada por el
52 profesor Edison Molina, que será presentada por escrito al Consejo Directivo en un día.

1 -En virtud de lo expresado verbalmente por el señor docente Edison Molina, Consejo
2 Directivo aprueba la resolución señalada en el numeral 2, con el voto salvado de la Ing. Aida
3 Arteaga.

4
5 **NÓMINA DE GRADUADOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y**
6 **TURISMO ECOLÓGICO, QUIENES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SER**
7 **CONSIDERADOS EN LA INCORPORACIÓN COLECTIVA A EFECTUARSE EL DÍA**
8 **VIERNES 31 DE ENERO DE 2020**

9 Se conoce el Memorando N°018/SG-FCAg 2020 de fecha 17 de enero de 2020 suscrito por
10 la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, y conforme lo establece el Estatuto
11 Universitario Art 78 literal o, remite el informe con la respectiva nómina de graduados de las
12 carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, quienes cumplen con los requisitos
13 para ser considerados en la Incorporación Colectiva a efectuarse el día viernes 31 de enero
14 de 2020

15
16 **RESOLUCIÓN**

17 Aprobar el Informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

18
19 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

20 (No se trata)

21
22 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

23 (No se trata)

24
25 **2.5 POSGRADO**

26
27 **CONTRATACIÓN DEL DR. WILLIAM SACHER, COMO DOCENTE DEL MÓDULO VIII**
28 **DENTRO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA EN RECURSOS**
29 **HÍDRICOS Y RIEGO**

30 Se conoce el Oficio N°545-CP.AGR. de fecha 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr.
31 Darío Cepeda Director de Consejo de Posgrado quien comunica que en sesión ordinaria de
32 Consejo de Posgrado de 21 de febrero de 2029 se conoció que la MSc. Lucia Galarza
33 debido a circunstancias ajenas a la Facultad no podrá participar como docente del módulo
34 VIII "CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS E IMPACTOS EN EL AMBIENTE Y LA SALUD", y
35 por lo expuesto solicita la contratación del Dr. William Sacher, como docente del módulo VIII
36 dentro del Programa de Maestría en Gestión Integrada en Recursos Hídricos y Riego.

37
38 **RESOLUCIÓN**

39 Se aprueba la contratación del docente Dr. William Sacher a fin de que dicte clases en el
40 módulo VIII "CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS E IMPACTOS EN EL AMBIENTE Y LA
41 SALUD", dentro del Programa de Maestría en Gestión Integrada en Recursos Hídricos y
42 Riego.

43
44 **3.VARIOS**

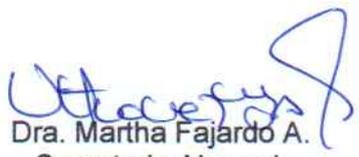
45
46 **PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE DIRECTIVOS Y DEPENDENCIAS**

47 -Sr Decano indica que todas las unidades directivas deben presentar el informe de labores
48 incluida la Secretaria Abogada y Analista Financiera.

49
50 -Señor Decano indica que se realizará una reunión el próximo jueves para dos fines,
51 conocer los informes de gestión y aprobar proyectos de posgrado, aprobar plan de
52 inversiones de la Facultad. Solicita al Director Carrera TE que colaboren revisando los

1 documentos trabajados en posgrado, para enviar a los señores miembros el miércoles en la
2 mañana.

3
4
5
6
7
8 Ing. Antonio Gaybor S.
9 Decano

10
11
12 
13 Dra. Martha Fajardo A.
14 Secretaria Abogada

12 Se termina la sesión a las 16h10.

13
14 Las sesiones se encuentran grabadas magnetofónicamente.